



RESPUESTA A OBSERVACIONES CONVOCATORIA PUBLICA PARA ATENDER LA DEMANDA EN LOS HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DE EQUIPOS MEDICOS, MEDICAMENTOS, INSUMOS DE LABORATORIO, ELEMENTOS EN EL AREA DE A SALUD Y AQUELLOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO

Respuesta a Openfarma

En respuesta a sus observaciones suministramos la siguiente información:

1) Referente a la categoría SERVICIOS

Numero de hospitales: 26

De los cuales,

Nivel 1:

- E.S.E. Hospital Local San José de Pueblo Viejo
- E.S.E. Hospital Local de Zona Bananera
- E.S.E. Hospital Luisa Santiaga Márquez Iguarán de Aracataca
- E.S.E. Hospital Local de El Reten
- E.S.E. Hospital Local de Algarrobo
- E.S.E. Hospital de Pedraza
- E.S.E. Hospital Local de Concordia
- E.S.E. Centro de Salud de Zapayán
- E.S.E. Hospital de Cerro de San Antonio
- E.S.E. Hospital Local de Remolino
- E.S.E. Hospital Local de Sitio Nuevo
- E.S.E. Hospital Local de Nueva Granada
- E.S.E. Hospital Local de Tenerife
- E.S.E. Hospital Local Alejandro Maestre Sierra
- E.S.E. Hospital Local Sabanas de San Ángel
- E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal
- E.S.E. Hospital Local de Pijiño del Carmen
- E.S.E. Hospital Rafael Paba Manjarrez de San Sebastián de Buenavista
- E.S.E. Hospital Local de San Zenón
- E.S.E. Hospital Local de Santa Bárbara de Pinto

Nivel 2:

- E.S.E. Hospital San Cristóbal de Ciénaga
- E.S.E. Hospital San Rafael de Fundación
- E.S.E. Hospital Santander Herrera de Pivijay
- E.S.E. Hospital Fray Luis de León de Plato
- E.S.E. La Candelaria de El Banco



Nivel 3:

- E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche

1.1) Mantenimiento de equipos biomédicos:

- Detalle de los equipos médicos:

La dotación de equipos en los hospitales se ajusta a la dotación estándar según su nivel. Por lo tanto, considerar el aspecto de capital humano para determinar su oferta comercial.

- Tipo de mantenimiento:

Los mantenimientos por considerar son preventivos, correctivos y predictivos. Estos aseguran el funcionamiento óptimo y la durabilidad de los equipos.

- Frecuencia o periodicidad de mantenimientos:

Se debe desarrollar un plan de mantenimiento personalizado para cada instalación, siguiendo las recomendaciones del fabricante para garantizar eficiencia y eficacia.

- Alcance del servicio:

- Inspección visual y funcional
- Ajustes de parámetros según especificaciones del fabricante
- Limpieza
- Evaluación de componentes
- Reemplazo de piezas necesario
- Registro detallado de actividades
- Calibraciones según recomendaciones del fabricante
- Actualizaciones requeridas.

- Costos:

- Los costos incluirán el suministro de repuestos necesarios para el mantenimiento, cubiertos por el porcentaje asignado a insumos y repuestos dentro del valor del contrato, independientemente de la marca o modelo de los equipos a intervenir. Esto garantiza que las refacciones requeridas inicialmente estén incluidas en el contrato inicial.

Stampilla: 5% (2% pro universidad, 2% pro hospital y 1% Indeporte)

Suministros: %2.5 retefuente antes de IVA

2) Adecuación y mantenimiento de instalaciones físicas hospitalarias:

Abstenerse de cotizar el ítem por no contar los Hospitales con información detallada frente a éste.



2) Categoría de INSUMOS ODONTOLOGIA EQUIPO:

2.1) INSUMOS: siguiendo el formato presentado en el archivo proporcionado. Se requiere que la cotización refleje los precios individuales de cada insumo requerido, presentando una lista detallada y precisa.

2.2) ODONTOLOGIA

- En respuesta, Aclaremos que en su cotización incluyan repuestos y accesorios de las marcas y modelos que manejan, garantizando así la disponibilidad y compatibilidad.
- Es importante destacar que se abstengan de realizar la cotización de equipos médicos, enfocándonos exclusivamente en los insumos y accesorios requeridos para odontología.

2.3) DISPOSITIVOS MEDICOS, EQUIPOS BIOMEDICOS, MUEBLERIA HOSPITALARIA

- En respuesta, Aclaremos que en su cotización incluyan repuestos y accesorios de las marcas y modelos que manejan, garantizando así la disponibilidad y compatibilidad.
- Es importante destacar que se abstengan de realizar la cotización de equipos médicos, enfocándonos exclusivamente en los insumos y accesorios requeridos para equipos biomédicos.

3.) INSUMOS DE CIRUGIA

En respuesta, Aclaremos que en su cotización incluyan repuestos, accesorios e insumos de las marcas, modelos y los distintos materiales que manejan, garantizando así la disponibilidad y compatibilidad.

4.) El oferente si puede presentar propuestas parciales por modulo.

Respuesta a TIACDCOL

En respuesta a sus observaciones suministramos la siguiente información:

1) Categoría de servicios, en particular, al Mantenimiento de equipos biomédicos:

Número de hospitales: 26

De los cuales

Nivel 1:

- E.S.E. Hospital Local San José de Pueblo Viejo



- E.S.E. Hospital Local de Zona Bananera
- E.S.E. Hospital Luisa Santiaga Márquez Iguarán de Aracataca
- E.S.E. Hospital Local de El Reten
- E.S.E. Hospital Local de Algarrobo
- E.S.E. Hospital de Pedraza
- E.S.E. Hospital Local de Concordia
- E.S.E. Centro de Salud de Zapayán
- E.S.E. Hospital de Cerro de San Antonio
- E.S.E. Hospital Local de Remolino
- E.S.E. Hospital Local de Sitio Nuevo
- E.S.E. Hospital Local de Nueva Granada
- E.S.E. Hospital Local de Tenerife
- E.S.E. Hospital Local Alejandro Maestre Sierra
- E.S.E. Hospital Local Sabanas de San Ángel
- E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal
- E.S.E. Hospital Local de Pijiño del Carmen
- E.S.E. Hospital Rafael Paba Manjarrez de San Sebastián de Buenavista
- E.S.E. Hospital Local de San Zenón
- E.S.E. Hospital Local de Santa Bárbara de Pinto

Nivel 2:

- E.S.E. Hospital San Cristóbal de Ciénaga
- E.S.E. Hospital San Rafael de Fundación
- E.S.E. Hospital Santander Herrera de Pivijay
- E.S.E. Hospital Fray Luis de León de Plato
- E.S.E. La Candelaria de El Banco

Nivel 3:

- E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche
- Detalle de los equipos médicos: La dotación de equipos en los hospitales se ajusta a la dotación estándar según su nivel. Por lo tanto, considerar el aspecto de capital humano para determinar su oferta comercial.
- Tipo de mantenimiento: Los mantenimientos por considerar son preventivos, correctivos y predictivos. Estos aseguran el funcionamiento óptimo y la durabilidad de los equipos.
- Frecuencia o periodicidad de mantenimientos: Se debe desarrollar un plan de mantenimiento personalizado para cada instalación, siguiendo las recomendaciones del fabricante para garantizar eficiencia y eficacia.



- Servicios que se incluirán en el mantenimiento:
 - inspección visual y funcional
 - Ajustes de parámetros según especificaciones del fabricante
 - Limpieza
 - Evaluación de componentes
 - Reparaciones en daños presentados en los equipos
 - Reemplazo de piezas necesario
 - Registro detallado de actividades
 - Calibraciones según recomendaciones del fabricante
 - Actualizaciones requeridas.

2) Adecuación y mantenimiento de instalaciones físicas hospitalarias:

Abstenerse de cotizar el ítem por falta de información.

2) Categoría de adquisición de equipos biomédicos e instrumental:

- En respuesta, Aclaremos que en su cotización incluyan repuestos, accesorios e insumos de las marcas, modelos y materiales que manejan, garantizando así la disponibilidad y compatibilidad adecuada con nuestros equipos.
- Es importante destacar que se abstengan de realizar la cotización de equipos médicos, enfocándonos exclusivamente en los insumos y accesorios requeridos para odontología y cirugía.

Respuesta a SERVICOOOL

En respuesta a sus observaciones suministramos la siguiente información:

1) Cantidad y tipo de Equipos:

- Cotizar por valor unitario mantenimiento preventivo según tipo de equipo.
- Los tipos de equipo a cotizar son: Split, Centrales, paquetes y otros equipos que ofrezca su compañía, cubriendo así una amplia gama de necesidades de refrigeración.

2) Capacidad:

- La capacidad de refrigeración en BTU de los aires acondicionados a cotizar es la siguiente:



En cuanto a:

Split: 9000 BTU, 12000 BTU, 18000 BTU, 24000 BTU y 36000 BTU

Centrales: 60000 BTU, 90000 BTU y de 120000 BTU

Paquetes: 60000 BTU, 90000 BTU y de 120000 BTU y 180000 BTU

3) Frecuencia de servicio:

- La frecuencia de servicio de mantenimiento será bimensual, siguiendo las mejores prácticas para garantizar el correcto funcionamiento y prolongar la vida útil de los equipos.

4) Ubicación:

- Los aires acondicionados estarán ubicados en todos los servicios de los hospitales, incluyendo oficinas, hospitalizaciones, UCI, cirugía, laboratorio, almacén y salas de espera, para proporcionar un ambiente confortable y adecuado en cada área.

5) Preferencias de servicio:

- Preferiblemente, el mantenimiento se realizará en horario laboral para minimizar las interrupciones en el funcionamiento de los equipos. Además, requerimos que estén comprometidos a proporcionar atención rápida y efectiva ante cualquier problema que se presente con los equipos, garantizando así su óptimo funcionamiento en todo momento.
- 6) En relación con las preguntas sobre la edad y estado de los equipos, historial de mantenimiento y problemas actuales, nuestro enfoque se centra en obtener una cotización de mantenimiento estándar que cubra todas las necesidades y garantice el correcto funcionamiento de los equipos en el futuro.

Cuando nos referimos a mantenimiento estándar nos referimos a que en estos se incluyen los siguientes servicios:

- Limpieza de filtros y componentes.
- Inspección y ajuste de componentes eléctricos.
- Verificación y ajuste del nivel de refrigerante.
- Calibración de termostato y controles.
- Lubricación de componentes móviles.
- Verificación de presiones y temperaturas.
- Pruebas de funcionamiento.



Respuesta a Serviquirúrgicos

En respuesta a sus observaciones suministramos la siguiente información:

- Aceptando su observación, en su oferta cotizar los elementos descritos en la convocatoria más los demás elementos que ustedes consideren en sus observaciones, cabe recalcar que las cotizaciones deben ser por valor unitario.
- Cotizar insumos de las marcas, modelos y los distintos materiales que manejan, garantizando así la disponibilidad y compatibilidad.

Respuesta a VIAJEROS SAS

En respuesta a sus observaciones suministramos la siguiente información:

Las camionetas 4x4 serán utilizadas en el departamento del Magdalena y asignadas a cada uno de los hospitales del departamento, favor cotizar en las siguientes modalidades

- Vehículo, conductor, combustible
- Vehículo, conductor

Respuesta a OXYGENAMOS S.A.S

En respuesta a sus observaciones suministramos la siguiente información:

Cotizar por valor de m^3 en cilindros de aluminio y acero, dentro de la cotización incluir cilindros de medidas estándares utilizadas en el departamento, los cuales corresponden a las siguientes medidas:

- 1 metro
- 3 metros
- 6.5 metros
- 8 metros

Además, tener en cuenta en el valor de m^3 que los oxígenos deben ser despachados a cada uno de los hospitales del departamento del Magdalena.

Respuesta a World Medical Solutions

- 1) Si se puede cotizar de manera parcial.
- 2) Se realizó modificación del cronograma para la presentación de propuestas, el cual encuentran en el link de convocatoria y debe remitirse al correo Contratacion@magdalena.gov.co
- 3) Las condiciones se encuentran estipuladas en la convocatoria.
- 4) La propuesta debe contener precio total, es decir debe incluir impuestos y estampillas.



- 5) La forma de pago de manera general utilizada por los Hospitales del Orden Departamental oscilan entre 60 y 90 días calendario, sin embargo su propuesta debe establecer la forma de pago propuesta por su empresa.
- 6) Las cantidades descritas corresponden a la sumatoria aproximada de las adquisiciones que realizarían las Empresas Sociales del Estado del Magdalena en la vigencia 2024.
- 7) La propuesta debe incluir todos los costos directos e indirectos.
- 8) La propuesta debe incluir todos los costos directos e indirectos.

Respuesta a Gil Pareja & Cía

- 1) Debe remitirse Propuesta u Oferta al correo Contratacion@magdalena.gov.co

Respuesta a Grumec

1. Atendiendo a que las Empresas Sociales del Estado del Magdalena no tienen detalladas las necesidades y presupuesto requerido para la adecuación y/o mantenimientos de las Infraestructuras Físicas, este item se retirará de la convocatoria.

Respuesta a TIACDCOL

2.) Mantenimiento de equipos biomédicos:

- Detalle de los equipos médicos:

La dotación de equipos en los hospitales se ajusta a la dotación estándar según su nivel. Por lo tanto, considerar el aspecto de capital humano para determinar su oferta comercial.

- Tipo de mantenimiento:

Los mantenimientos por considerar son preventivos, correctivos y predictivos. Estos aseguran el funcionamiento óptimo y la durabilidad de los equipos.

- Frecuencia o periodicidad de mantenimientos:

Se debe desarrollar un plan de mantenimiento personalizado para cada instalación, siguiendo las recomendaciones del fabricante para garantizar eficiencia y eficacia.

- Alcance del servicio:

- Inspección visual y funcional
- Ajustes de parámetros según especificaciones del fabricante
- Limpieza
- Evaluación de componentes



- Reemplazo de piezas necesario
- Registro detallado de actividades
- Calibraciones según recomendaciones del fabricante
- Actualizaciones requeridas.
- Costos:
- Los costos incluirán el suministro de repuestos necesarios para el mantenimiento, cubiertos por el porcentaje asignado a insumos y repuestos dentro del valor del contrato, independientemente de la marca o modelo de los equipos a intervenir. Esto garantiza que las refacciones requeridas inicialmente estén incluidas en el contrato inicial.

Estampilla: 5% (2% pro universidad, 2% pro hospital y 1% Indeporte)

Suministros: %2.5 reafuente antes de IVA

Respuesta a Servicios Integrados NP SAS

1. Atendiendo a que las Empresas Sociales del Estado del Magdalena no tienen detalladas las necesidades y presupuesto requerido para la adecuación y/o mantenimientos de las Infraestructuras Físicas, este ítem se retirará de la convocatoria.
2. Se trata de:
 - servicio de alimentos preparados y entregados en el Hospital (Santa Marta), tanto el suministro de almuerzos y/o cenas (dieta normal) con postres a los estudiantes internos rotativo en las relaciones diarias solicitadas por el HOSPITAL según lo solicitado, con entrega de horarios: Almuerzo 12:30 pm -2:00 pm, aproximadamente 50 estudiantes. Presentar propuesta por valor unitario.

Dieta Normal:

Se suministrará baja en azúcar y sin grasa saturada, se entregará sobre de azúcar y sal

El almuerzo debe ser sensorialmente atractivo y poseer la temperatura óptima evaluada por la sensibilidad táctil

Las carnes tienen que ser carne magra con los cortes permitidos para sudar o guisar y/o según direccionamiento de nutricionista

Se entregarán en contenedores desechables o platos de vidrio para suministrarlo en la cafetería

Se entregará postre al almuerzo

- Así como también el Servicio de Producción y distribución de la alimentación Hospitalaria y Terapéutica para los Pacientes, características técnicas:



Requerimientos calóricos

1) USUARIOS HOSPITALIZADOS: 2200 KCALS

2) USUARIOS PSIQUIATRIA: 2.600-2800 KCALS-ANEXO 1

PROTEINA: 14%-20%

GRASA: 27%-30%

CHO:55%-60%

3) USUARIOS HOSPITALIZADOS PEDIATRIA

0-6 MESES: LM

6-8 MESES: 200 KCALS LM+A.C. I-II

9-11 MESES: 300 KCALS LM+A.C. I-II

12 MESES: 500 KCALS LM+A.C. I-III

24 MESES: 600 KCALS

PRE-ESCOLAR: 720 KCALS

ESCOLAR: 1050 KCALS

ADOLESCENTE: 2.200 KCALS

%ENERGIA TOTAL DIARIA

MACRONUTRIENTE	NIÑOS 1-3 AÑOS	NIÑOS 4-18 AÑOS	ADULTOS
PROT	10%-20%	10%-20%	14%-20%
GRASA	30%-40%	25%-35%	20%-35%
CHO	50%-65%	50%-65%	50%-65%

Desayuno:

- Consta de: Fruta entera diaria (100gr)
- jugo (210 cc) solo para las dietas liquidas totales y compota a las semiblandas
- bebida con leche al70%o (180cc)
- alimento proteico (70gr)
- plato energético (100 gr) (si es arepa o bollo se suministrar de maíz no de harina refinada.
- La bebida del desayuno debe variarse entre: Chocolate, té, café, cocoa o bebida chocolatada, avena, soya, opcional caldo.
- En cuanto al queso o sustituto, se brindará queso bajo en sal y bajo en grasa 3 días a la semana,
- tres días a la semana se ofrecerá huevo
- una vez a la semana se brindara jamón bajo en grasa, pollo, carne o cerdo



- para el área de psiquiatría podrá ofrecer salchicha-mortadela cada 2 semanas. Se valorará también preparaciones con carne, pollo y cerdo. En cuanto a la leche, se ofrecerá en todo el área clínica y psiquiatría leche deslactosada, descremada y semidescremada.

Almuerzo :

- Consta de: sopas de carne, pollo, pescado, caldos, cremas consistentes (240 cc)
 - proteico (100 gr de parte comestible cocida sin contar salsas) se dará 2 veces a la semana preparación con pollo, tres veces a la semana preparación con carne y cerdo, 2 veces a la semana preparación pescado (filete), no está permitido suministrar pescado entero con espinas.
 - energético 1 (cereal arroz o pasta 100-120 gr cocido) energético 2 (plátano, Raíz 80 gr cocido, verdura caliente, cocida fría o ensalada (80-100gr) sin contar aderezo), jugo de frutas (vaso de 210 c.c).
 - Se debe brindar leguminosa fresca o seca todos los días para psiquiatría.
 - Se excluyen para el área clínica los siguientes cortes de carne: sobre barriga, hueso blanco, hueso negro, vísceras, menudencia, alas de pollo, corte de carne morillo de darse por alguna circunstancia, debe estar autorizado previamente por la nutricionista o se descontaría.
 - Para el área de Psiquiatría se valorará en los días feriados la preparación de sopas de costilla, panza, carne y leguminosas etc.
- La carne molida a utilizar en las dietas debe procesarse dentro del servicio. Se excluye carne cruda molida; solo se manejará para Hamburguesa.
- Para Psiquiatría se suministrará agua de panela 2 veces a la semana con limón
 - Las ensaladas tienen que ser variadas, dar aguacate 1 vez a la semana.
 - Todas las dietas deben llevar postre al almuerzo, existiendo variedad y preparándolo con frutas naturales, se puede incluir flanes, bizcochos, pudines, natillas, esponjados, etc. y se dispondrán postres dietéticos según el tipo de dietas.

Cena:

Se suministrará semejante al almuerzo excepto el caldo y sopa.

Para las dietas de neurocirugía, se distribuirá fruta dulce entera 6 picada 3 veces al día, no se suministrarán coladas o preparaciones líquidas con harinas refinadas. En el tramo de la cena se excluye el arroz. Se manejarán preparaciones ricas en fibra.

Para las dietas terapéuticas y normales se suministrará arroz 4-5 veces a la semana

Para el área clínica se emplearán frutas dulces; para psiquiatría podrá incluir todo tipo de frutas.

Se valorará la utilización de aceite vegetal de marca nacional proteínas en dietas especiales.



3. Se acepta la observación, por lo tanto se aclarará en el documento de convocatoria, siempre que estos documentos detallen la información necesaria para verificar la experiencia relacionada.
4. La experiencia tal como lo indica la convocatoria deberá tener relación con el objeto de la misma, los ítems que usted manifiesta como son; alimentación, papelería entre otros, se encuentran incluidas en la frase "Y AQUELLOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO".
5. Si puede presentarse propuestas u ofertas parciales.
6. No es posible para la entidad dar respuesta clara, toda vez que la solicitud indica ampliar el alcance sin informar o manifestar a qué hace referencia la misma.

Dada en Santa Marta a los 22 días del mes de mayo de 2024.



JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación



KRIZZTHY XIOMARA RAMOS LOPEZ
Secretaria Seccional de Salud



MANUEL OTERO GAMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica